

470

Acuerdo de esta Ciudad. a reconocido el dicho que en la
 Comandancia de ella, y con cargo del, de quien se me
 dio. Juan Garcia Barqueri, hijo de Roque Vidal
 primer medico de ella, para fabricar Casa y
 a hallado, no excede por espacio alguno, y se haga
 gracia de el y de su hijo por esta Ciudad a quien se ha
 dado mas al dho. Roque Vidal de lo expresado
 en la forma ordinaria que en perjuicio

de tenerse =

[Illegible signature] Garcia Campes
 [Illegible signature] Magnifico Quintero

ordinario }

En la M. C. y M. S. Ciudad de Cartaxena en dia y fe
 dia de mes de octubre año de mil Setecientos y cinco
 y no se juntaron a Cabildo ordinario los señores
 Juan Vn de Salas, Governador de la dha. Ciudad y Villa
 de ella dha. Ciudad de Pedro Juan de Torres, Don Tomas de
 Montenegro, Don Juan de Ancochea, Don Juan de Ancochea
 Garcia Campes, Don Juan Romero, Don
 Rato Ardon, Don Juan de Torres, Don Alonso Lopez
 Don Juan de Torres, Don Alonso de Obispo de Torres y Juan
 Mesa, Don Pedro de Torres, Don Domingo de Torres

